



Expediente: 344/02

Carátula: SERVICIOS Y AUTOMOTORES TUCUMAN S.A. C/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 19/11/2020 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 344/02



H105031148363

Expte. N°: 344/02

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2020.-

Autos: SERVICIOS Y AUTOMOTORES TUCUMAN S.A. c/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS s/ INCONSTITUCIONALIDAD.-

Se notifica a letrado/a: TORRES, MARIA JOSE (apoderada de la Municipalidad de Las Talitas)

Domicilio Digital: 900000000000 (Estrado Judicial Digital)

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 12 de noviembre de 2020.- De la planilla de actualización de capital confeccionada por el letrado Pedro Buffo, por derecho propio, traslado, por cinco días, a la Municipalidad de las Talitas. PERSONAL.- FDO. DR. SERGIO GANDUR – VOCAL PRESIDENTE.- Se adjunta copia digital en formato pdf.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

GAE

Certificado digital:
CN=VERA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20215974503

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.